



Unión Europea

fcsai
FUNDACIÓN ESTATAL, SALUD, INFANCIA
Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P.



PLIEGOS PARA LA CONTRATACIÓN, SEGÚN LA DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA DE LA LEY 9/2017, DE UNA ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA PARA LLEVAR A CABO UN ESTUDIO DE REFERENCIA Y LÍNEA DE BASE ENFOCADO AL DESEMPEÑO ACTUAL DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA RELACIONADOS CON LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN AJLOUN, MAFRAQ Y TAFILAH (BASADO EN LA SATISFACCIÓN Y PERCEPCIÓN DEL PERSONAL MÉDICO), PARA EL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA EN JORDANIA: PREVENCIÓN Y MANEJO DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (PARA JORDANOS Y REFUGIADOS SIRIOS) A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD Y REFUERZO A DESCENTRALIZACIÓN”, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA

PROYECTO:

El proyecto aprobado por el Fondo Fiduciario de Emergencia de la Unión Europea (EUTF) se denomina “Fortalecimiento del sistema de salud pública en Jordania: prevención y manejo de enfermedades no transmisibles (para jordanos y refugiados sirios) a través de la atención primaria de salud y refuerzo a descentralización”, y su objetivo general es contribuir a la mejora de la salud de los jordanos y refugiados sirios a través de la prevención y el acceso a servicios de atención primaria de salud fortalecidos para el tratamiento de las enfermedades no transmisibles.

Las principales áreas de intervención que se abordarán en el marco de este proyecto serán:

- a) Mejora de la calidad de los servicios de salud primaria del Ministerio de Salud en lo relativo a Enfermedades no Transmisibles (ENT) con respecto a la detección temprana, escaneo/exploración, tratamiento, derivación, monitoreo y vigilancia, principalmente en Mafraq, Ajlun y Tafilah.
- b) Mejora de los centros de atención primaria de salud del Ministerio de Salud en las provincias de Ajlun, Mafraq y Tafilah con infraestructura, equipamiento y procesos de gestión general, para que ofrezcan condiciones para mejorar el acceso de los refugiados sirios y los jordanos vulnerables.
- c) Fortalecimiento de la participación ciudadana en prevención, promoción de la salud y apoyo social a través de la sensibilización y el compromiso con pacientes, familiares, organizaciones comunitarias y Comités Comunitarios de Salud, entre otros.

El presupuesto disponible para lograr los resultados del proyecto es de 22 millones de euros, todos ellos asignados por la Comisión Europea a través del EUTF. El proyecto tiene un plazo de ejecución de 36 meses.



Unión Europea



OBJETO DEL CONTRATO:

Llevar a cabo un estudio de satisfacción y percepción del personal médico enfocado al desempeño actual de los servicios de atención primaria relacionados con las enfermedades no transmisibles, en los centros de salud de Mafraq, Ajloun y Tafilah en Jordania.

RESULTADOS/ PRODUCTOS:

1. Informe inicial (plan de actividades y cronograma).
2. Cuestionarios e instrumentos para llevar a cabo las entrevistas.
3. Instrumentos de recogida de datos.
4. Pilotaje de las encuestas y posterior ajuste de las mismas.
5. Ajuste y afinamiento de la metodología y las técnicas de muestreo.
6. Realización de las encuestas en los lugares seleccionados.
7. Borrador de informe en base al análisis de los datos extraídos de las encuestas.
8. Realización de los grupos focales.
9. Análisis completo de los datos (entrevistas y grupos focales).
10. Borrador de informe en base al análisis de los datos extraídos de las entrevistas y grupos focales.
11. Informe final.

TAREAS:

- Realizar y analizar una encuesta representativa de la percepción/insatisfacción laboral del personal médico en los centros de atención primaria del Ministerio de Salud jordano, pertenecientes a las áreas de salud de Mafraq, Ajloun y Tafilah.
- Llevar a cabo grupos focales con el personal médico, para obtener información complementaria sobre la satisfacción y las percepciones sobre los servicios de atención primaria relacionados con las enfermedades no transmisibles, en los centros de atención primaria del Ministerio de Salud jordano, pertenecientes a las áreas de salud de Mafraq, Ajloun y Tafilah.
- Analizar e interpretar los hallazgos, identificando los principales factores responsables del déficit en el uso o satisfacción, a partir de la encuesta y de las herramientas cualitativas implementadas.



Unión Europea



PRESUPUESTO:

El presupuesto del contrato de Servicios asciende a un máximo de treinta y cuatro mil novecientos noventa euros (34.990 €) impuestos excluidos, pudiendo ser mejorado por los licitadores en sus propuestas.

PRECIO DEL CONTRATO:

El Precio del Contrato será el que resulte de la negociación y adjudicación, de acuerdo con el importe ofertado por el contratista en su proposición económica.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución será el que resulte de la negociación con el contratista, habiéndose establecido un plazo de ejecución máximo de 14 semanas desde la firma del contrato.

REQUISITOS DEL LICITADOR:

Abierto a empresas y consultores individuales.

Cualificación y experiencia:

REQUISITOS:

- Licenciatura/título universitario en Ciencias de la Salud, Sociales o Económicas, Ingeniería o afines.
- Experiencia profesional de, al menos 2 años, en la realización de encuestas de campo basadas en diseños de muestreo y probabilidad.
- Dominio del inglés y del árabe escrito y hablado.

MÉRITOS:

- Máster en estadística o demografía.
- Experiencia en realización de tareas específicas de recopilación y análisis de datos en temas relacionados con la salud.
- Experiencia en realización de trabajos específicos de recogida o análisis de datos por parte del Ministerio de Sanidad.
- Experiencia en realización de trabajos específicos en encuestas de satisfacción.
- Experiencia en estudios cualitativos con grupos focales.



Unión Europea



GARANTÍA FINANCIERA:

Garantía Provisional; No se requiere la presentación de garantía provisional.

Garantía Definitiva: No se requiere la presentación de garantía definitiva.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

El candidato deberá enviar su oferta, compuesta por:

A) Propuesta Técnica: el candidato deberá formular una propuesta técnica en el marco del presente documento. Incluyendo:

- Curriculum Vitae, con los datos generales actualizados (domicilio, teléfono y correo electrónico).
- Propuesta y metodología de trabajo.
- Cronograma.

B) Propuesta Económica: ofertar el costo del servicio en euros para el cumplimiento y entrega de los resultados previstos en los términos de referencia.

ASPECTOS SUJETOS A NEGOCIACIÓN:

- Precio.
- Duración.
- Posibles mejoras en la metodología.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Se enviará por correo electrónico a kastytis@fcsai.es con copia Cc a mkaidi@fcsai.es, antes del 25 de noviembre de 2021, a las 24: 00h hora local de Amman. Para información adicional o aclaraciones, puede contactarnos al buzón kastytis@fcsai.es.

SELECCIÓN DE OFERTAS:

El contrato se adjudicará mediante procedimiento negociado sin publicidad de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Primera y en los artículos 166 y 168 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El candidato seleccionado que no posea nacionalidad española, no pertenezca a la Unión Europea, o al Espacio Económico Europeo deberá, además, presentar la siguiente documentación:

A) Documentación Administrativa:

- a) Declaración de Capacidad y de encontrarse al corriente del cumplimiento de las Obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social.



Unión Europea

b) Las personas físicas, cuando resulten adjudicatarias (no el licitador) deberán presentar el certificado de residencia fiscal, este será requisito para que las facturas sean abonadas.

B) Documentación sobre Solvencia Económica y Financiera, así como Técnica o Profesional: Informe expedido por la Misión Diplomática Permanente u Oficina Consular de España del lugar del domicilio de la empresa, en el que se haga constar, previa acreditación por la empresa, que figuran inscritas en el Registro local profesional, comercial o análogo o, en su defecto que actúan con habitualidad en el tráfico local en el ámbito de las actividades a las que se extiende el objeto del Contrato.

FACTURACIÓN:

El Contratista tiene derecho al abono del precio convenido, correspondiente a los servicios y productos efectivamente elaborados, formalmente recibidos por la Fundación y previa aprobación de los resultados por parte del director del proyecto y de la AECID. En cada factura se desglosarán los servicios realizados y los productos entregados.

Los pagos se establecen de la siguiente forma:

Producto	Pago
Informe inicial (plan de actividades y cronograma)	0%
<ul style="list-style-type: none"> - cuestionarios e instrumentos para llevar a cabo las entrevistas - instrumentos de recogida de datos - pilotaje de las encuestas y posterior ajuste de las mismas - Ajuste y afinamiento de la metodología y las técnicas de muestreo - Realización de las encuestas en los lugares seleccionados - Borrador de informe en base al análisis de los datos extraídos de las encuestas 	30%
<ul style="list-style-type: none"> - Realización de los grupos focales - Análisis completo de los datos (entrevistas y grupos focales) - Borrador de informe en base al análisis de los datos extraídos de las entrevistas y grupos focales 	30%
<ul style="list-style-type: none"> - informe final validado por el director del proyecto / AECID / 	40%



Unión Europea



MODIFICACIÓN DEL CONTRATO:

Toda modificación del Contrato se registrará por lo dispuesto en los artículos 203 a 207 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.